

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Sesión No.2 de fecha 21 de Abril de 2009

Siendo la hora 19.30 se abre la sesión extraordinaria

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum. Se recuerda también que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA:

Orden Egresado: Félix Azar, Mario Furest, Walter Munielo y Daniel Giammarchi.

(4 en 10)

Orden Docente: Heber Enrich, Iván López, Beatriz Castro, José Siri, Sandra Kahan, Roberto D'Aiello, Raquel Sosa. (7 en 15)

Orden Estudiantil: Mathías Seoane, Santiago González, Luis Balduini, Santiago Paternain, Melissa Díaz, Ignacio Parietti y Pedro Neyeloff. (7 en 10)

1. Conceder licencia al claustrista Daniel Gascue por el Orden Egresado, por la sesión del día de la fecha.
2. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2009.
3. Tomar conocimiento de la actividad que está llevando a cabo en el Instituto de Matemática y Estadística "Ing. Rafael Laguardia" acerca del Grupo de Estudio en Didáctica de la Matemática. Primer semestre del 2009.
4. Pasar a la Comisión de Posgrado del Claustro el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, que luce en el expediente N° 060170-000476-09
5. Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad, con fecha 19 de Febrero de 2009, que figura en el Exp. 060020-000159-08), acerca de que se encomienda a la Unidad de Enseñanza que dentro de las actividades que desarrolla, atienda especialmente el estudio de la evolución del plan de estudios 1997 en coordinación con el Claustro de Facultad definiendo indicadores para la evaluación del mismo.
Pase a la Comisión de Enseñanza y Comisión de Evaluación para la coordinación.
6. Tomar conocimiento de los informado en Sala por los integrantes de la Scapa de Ingeniería Ambiental sobre el Plan de Estudios del Doctorado de Ingeniería Ambiental, que figura en el expediente N° Exp. 060100-000469-08.
Pasarlo a consideración de la Comisión de Posgrado del Claustro.

7. Encomendar a la Comisión de Enseñanza del Claustro, que conjuntamente con la Comisión de Política de Enseñanza (COPE) coordinen y revisen la forma en que se otorgan las ganancias de cursos y en particular el significado académico y consecuencias en el avance curricular de los estudiantes, que figura en el expediente N° Exp. 061110-000480-09.

Se aportará discusión a la discusión con los documentos de Calidad de Libre, los aspectos centrales del Plan de Estudios, el significado de Ganancia de Cursos.

Recabar información y opinión de los Directores de Carrera y Comisiones de Carrera.

8. Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Comisión Ad-Hoc designada para la propuesta de analizar la actualización de la Ley Orgánica, cuyo texto luce en el distribuido N° 22/09.

Encomendar a la Mesa del Claustro que determine una dinámica para la discusión del tema, en base al informe que presentará la Comisión Ad Hoc y de modo tal que los miembros del Claustro puedan expresar su opinión sobre los diferentes puntos, opiniones que constarán en el acta de esa sesión extraordinaria.